

**ADJUDICA CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE RECURSOS, PARA LA SEGUNDA ETAPA DE "IMAGINA NUEVA MOVILIDAD: CARGA PÚBLICA"**

**APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N° 30-2022**

**SANTIAGO, 10 DE JUNIO DE 2022**

Hoy se aprobó lo que sigue:

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; y conforme al Convenio de Transferencia del año 2021 celebrado con fecha 27 de abril 2021 entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, con fecha 25 de mayo de 2022, se procedió por parte de los miembros de la Comisión Evaluadora a la evaluación de las propuestas presentadas al **CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE RECURSOS, PARA LA SEGUNDA ETAPA DE "IMAGINA NUEVA MOVILIDAD: CARGA PÚBLICA"**, habiéndose evaluado al siguiente proponente:

<b>PROPONENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
<b>INVERSIONES DHEMAX INGENIEROS SpA</b>	<b>76.252.650-6</b>

2. Que, de acuerdo con la pauta de evaluación contenida en el **CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE RECURSOS, PARA LA SEGUNDA ETAPA DE "IMAGINA NUEVA MOVILIDAD: CARGA PÚBLICA"**, la Comisión Evaluadora procedió a la evaluación de la propuesta entregada por **INVERSIONES DHEMAX INGENIEROS SpA**, entregando como resultado el acta de evaluación que se publica junto a la presente Acta.

3. Que, conforme a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, y según da cuenta el Acta de Evaluación, la Agencia ha determinado ADJUDICAR A:

<b>PROPONENTES</b>	<b>R.U.T.</b>
<b>INVERSIONES DHEMAX INGENIEROS SpA</b>	<b>76.252.650-6</b>

**APRUEBO:**

1. ADJUDÍQUESE, el cofinanciamiento de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) al proponente señalado precedentemente.

2. Notifíquese al proponente lo resuelto en la presente, mediante la Plataforma de la Agencia [www.agenciase.org](http://www.agenciase.org).

3. Procédase a la redacción de los instrumentos respectivos por parte de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.



**ROSA RIQUELME HERMOSILLA**  
Directora Ejecutiva  
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

2021-07/533-2022

**Distribución:**

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética